



CONCRECIÓN CURRICULAR

C.P. ALFONSO CAMÍN



Contenido

1. DATOS DEL CENTRO	1
2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA	1
3. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE HORAS EN CADA ÁREA	4
4. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	6
4.1. Concreción del Perfil de Salida en Ciclos:	6
5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	12
5.1. Decisiones sobre los deberes escolares o las tareas para el hogar	13
6. MATERIALES CURRICULARES	13
7. EVALUACIÓN	14
7.1. Evaluación inicial	15
7.2. Evaluaciones trimestrales	15
7.3. Evaluación final de ciclo y de curso	15
7.4. Evaluación del alumnado NEE	16
7.5. Evaluación del alumnado con altas capacidades	16
7.6. Evaluación del alumnado absentista	16
7.7. Criterios de calificación por ciclos	17
7.8. Evaluación de la práctica docente	18
9.1. Aplicación e integración de las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje	20
9.2. Procedimiento de detección temprana y registro de dificultades específicas de aprendizaje	21
9.2.1. Procedimiento de detección de necesidades por parte del profesorado	21
9.2.2. Registro de dificultades específicas de aprendizaje	21
9.2.3. Actuaciones del Equipo Docente	21

1. DATOS DEL CENTRO

Nombre del Centro	Colegio Público Alfonso Camín
Código de Centro	33006445
Dirección	C/Electricistas s/n
Código Postal	33211
Localidad	Gijón
Página Web	https://alojaweb.educastur.es/en/web/alfonsocamin
Etapas de enseñanza	<ul style="list-style-type: none">• 2º Ciclo Educación Infantil• Educación Primaria

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- a.1. Apreciar y conocer la importancia de los valores que rigen la vida del centro y las normas de convivencia y obrar de acuerdo con ellas.
- a.2. Respetar y ejercitar las normas de convivencia y valores de ciudadanía como medio para garantizar la convivencia en la sociedad.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- b.1. Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las reglas y normas que se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando los puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.
- b.2. Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y diálogo, el afán de investigación, de superación y una educación que tenga presentes los distintos ritmos de aprendizaje, y grados de maduración de los otros, bajo un clima social de cooperación y cordialidad.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- c.1. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en distintas situaciones y contextos, comportarse de manera solidaria, rechazando la violencia y favoreciendo acuerdos.
- c.2. Utilizar habilidades como la asertividad, la empatía, la tolerancia, el respeto, contribuyendo a fomentar relaciones emocionales amistosas, valorando cualidades en otras personas y evitando prejuicios sociales.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de

personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

d.1. Conocer, respetar y valorar críticamente las diferencias de género, culturales y sociales rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.

d.2. Conocer, comprender, respetar y preservar la igualdad de derechos para todos y resolver dilemas morales, evitando siempre la discriminación por cualquier causa.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.

e.1. Conocer y utilizar adecuadamente, tanto de forma escrita como oral, la lengua castellana y asturiana.

e.2. Potenciar la capacidad expresiva, oral y escrita, tanto en el ámbito escolar como en el personal.

e.3. Aprender a adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura escrita.

e.4. Mejorar la competencia lectora como proceso asociado al aprendizaje, a la comunicación oral y escrita y al desarrollo personal y social.

e.5. Valorar y utilizar la mediateca como fuente de recursos para el aprendizaje y espacio interdisciplinar donde se fomente el hábito lector, investigador y escritor.

e.6. Desarrollar destrezas básicas de información, investigación y documentación utilizando distintas fuentes y soportes.

f) Adquirir en, al menos, un lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

f.1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender mensajes sencillos, producir sencillos textos escritos y desenvolverse en situaciones cotidianas en lengua inglesa.

f.2. Interactuar de manera básica, utilizando diferentes técnicas lingüísticas para expresarse, preguntar o responder en la lengua inglesa.

f.3. Conocer y valorar aspectos culturales, sociales y lingüísticos de los angloparlantes, y aplicar dichos conocimientos en distintas situaciones.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieren la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlas a las situaciones de su vida cotidiana.

g.1. Adquirir y desarrollar competencias matemáticas básicas para realizar operaciones necesarias en su vida cotidiana.

g.2. Utilizar procesos de razonamiento, de resolución de problemas matemáticos, procesos de cálculo, conocimientos geométricos y la estimación aplicándolos a situaciones reales del aula, o de su vida diaria.

g.3. Identificar y resolver problemas cotidianos valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura incluida en su caso, la Cultura Asturiana.

h.1. Conocer y valorar los hechos más relevantes de la historia de España, de Asturias y de la historia universal.

h.2. Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto regional, nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

h.3. Conocer y valorar los seres vivos más próximos al ser humano, adoptando comportamientos que favorezcan su cuidado.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando su espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- i.1. Iniciarse en el conocimiento, uso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación para acceder, estructurar y presentar información, como fuente de aprendizaje y comunicación de información.
- i.2. Conocer y respetar las normas, pautas de mantenimiento y de uso adecuado y correcto de los materiales tecnológicos.
- i.3. Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno y como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- i.4. Iniciarse en el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva de la información recibida utilizando las TIC, contrastándola cuando sea necesario.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
 - j.1. Conocer, aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de representaciones artísticas, culturales y musicales, valorando su importancia.
 - j.2. Representar y elaborar propuestas de forma personal, sobre ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje, visual, musical, corporal y audiovisual.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
 - k.1. Conocer e identificar los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación, hábitos posturales y el deporte valorando las repercusiones para la salud y para el propio cuerpo.
 - k.2. Desarrollar una actitud responsable hacia la propia persona reconociendo, valorando, aceptando y respetando la propia realidad corporal y la de los que le rodean, así como los estilos de vida saludables y la importancia de su práctica.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
 - l.1. Conocer y valorar los seres vivos más próximos al ser humano, adoptando hábitos de respeto y cuidado hacia éstos.
 - l.2. Concienciarse sobre la necesidad de conservación del mundo animal manteniendo una actitud crítica ante la falta de respeto.
 - l.3. Conocer y valorar los seres vivos más próximos al ser humano, adoptando comportamientos que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexista.
 - m.1. Desarrollar relaciones de confianza, actitudes abiertas y de colaboración, así como, estrategias de ayuda a otros y conductas solidarias.
 - m.2. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en distintas situaciones y contextos, comportarse de manera solidaria, rechazando la violencia y favoreciendo acuerdos.
 - m.3 Utilizar habilidades como la asertividad, la empatía, la tolerancia, el respeto, contribuyendo a fomentar relaciones emocionales amistosas, valorando cualidades en otras personas y evitando prejuicios sociales.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
 - n.1. Conocer y valorar las normas de seguridad vial y analizar las consecuencias de los accidentes.
 - n.2. Conocer y respetar las medidas a tomar para la prevención de accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

- ñ.1. Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultura, lingüístico, histórico y artístico de Asturias.
- ñ.2. Participar en actividades y acciones que promuevan la conservación y mejora de nuestro patrimonio cultural, lingüístico y artístico de Asturias.
- ñ.3. Desarrollar actitudes de respeto por la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

3. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE HORAS EN CADA ÁREA

ÁREAS CURRICULARES - ED. PRIMARIA

CNA: Ciencias Naturales
 CSO: Ciencias Sociales
 EDO: Educación Artística (Música y Plástica)
 EDF: Educación Física
 LCL: Lengua Castellana y Literatura
 ING: Lengua Extranjera Inglés
 MAT: Matemáticas
 LAL: Lengua Asturiana y Literatura
 CAS: Cultura Asturiana
 RCAT: Religión Católica
 REVA: Religión Evangélica
 AE: Atención Educativa (no evaluable)
 EVCE: Educación en Valores Cívicos y Éticos (Solo en 6ºPR.)

La distribución de las áreas en el horario lectivo establecido en el PEC desde las 9:00 hasta las 14:00 horas es distribuido en tres sesiones de una hora y dos de cuarenta y cinco minutos al día de la siguiente manera:

- Primer Ciclo:

1º PRIMARIA			
ÁREA	HORA	SESION 1h	SESIÓN 45'
CNA	1:30		2
CSO	1:30		2
LCL	5:30	4	2
MAT	4:30	3	2
ING	3:00	3	
EDF	2:00	2	
RCAT/REVA/AE	1:00	1	
EDO	MÚ	1:00	1
	PL	1:00	1
LAL/CAS	1:30		2
Nº SESIONES		15	10
TOTAL	22:30	15:00	7:30

2º PRIMARIA			
ÁREA	HORA	SESION 1h	SESIÓN 45'
CNA	1:30		2
CSO	1:30		2
LCL	5:30	4	2
MAT	4:30	3	2
ING	3:00	3	
EDF	2:00	2	
RCAT/REVA/AE	1:00	1	
EDO	MÚ	1:00	1
	PL	1:00	1
LAL/CAS	1:30		2
Nº SESIONES		15	10
TOTAL	22:30	15:00	7:30

- Segundo Ciclo:

3º PRIMARIA			
ÁREA	HORA	SESION 1h	SESIÓN 45'
CNA	1:30		2
CSO	1:30		2
LCL	4:45	4	1
MAT	4:45	4	1
ING	4:00	1	4
EDF	2:00	2	
RCAT/REVA/AE	1:00	1	
EDO	MÚ	1:00	1
	PL	1:00	1
LAL/CAS	1:00	1	
Nº SESIONES		15	10
TOTAL	22:30	15:00	7:30

4º PRIMARIA			
ÁREA	HORA	SESION 1h	SESIÓN 45'
CNA	1:30		2
CSO	1:30		2
LCL	4:45	1	5
MAT	3:45	3	1
ING	4:00	4	
EDF	2:00	2	
RCAT/REVA/AE	1:00	1	
EDO	MÚ	1:00	1
	PL	1:00	1
LAL/CAS	2:00	2	
Nº SESIONES		15	10
TOTAL	22:30	15:00	7:30

- Tercer Ciclo:

5º PRIMARIA			
ÁREA	HORA	SESION 1h	SESIÓN 45'
CNA	1:30		2
CSO	1:30		2
LCL	4:15	2	3
MAT	4:00	4	
ING	4:00	4	
EDF	2:00	1	2
RCAT/REVA/AE	1:00	1	
EDO	MÚ	1:00	1
	PL	0:45	1
LAL/CAS	2:00	2	
Nº SESIONES		15	10
TOTAL	22:30	15:00	7:30

6º PRIMARIA			
ÁREA	HORA	SESION 1h	SESIÓN 45'
CNA	1:30		2
CSO	1:30		2
LCL	4:15	2	3
MAT	4:00	4	
ING	4:00	4	
EDF	2:00	2	
RCAT/REVA/AE	1:00	1	
EDO	MÚ	1:00	1
	PL	0:45	1
LAL/CAS	1:00	1	
EVCE	1:30		
Nº SESIONES		15	10
TOTAL	22:30	15:00	7:30

Crterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados

Se asignará, según Decreto 57/2022, un total del 20% del horario lectivo a la realización de proyectos integrados.

Las programaciones docentes concretan en cada uno de los cursos y áreas los proyectos integrados que se trabajen cada curso escolar en todas las áreas.

Se distribuirán por trimestres y la temática será transversal y basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Se utilizará una metodología centrada en el Desarrollo Universal del Aprendizaje (DUA).

4. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para la etapa de Educación Primaria está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- CCL: Competencia en Comunicación Lingüística
- CP: Competencia Plurilingüe
- STEM: Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería
- CD: Competencia Digital
- CPSAA: Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender
- CC: Competencia Ciudadana
- CE: Competencia Emprendedora
- CCECC: Competencia en Conciencia y Expresión Culturales

4.1. Concreción del Perfil de Salida en Ciclos:

Primer Ciclo	
CCL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, con claridad y participa en interacciones comunicativas. 2. Comprende textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento para participar en contextos cotidianos. 3. Localiza con acompañamiento, información sencilla procedente de una fuente y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla. 4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses. 5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.
CP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usa, al menos, una lengua, de manera modelada, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles. 2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos. 3. Conoce la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno.
STEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas. 2. Utiliza el pensamiento científico para entender algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, realizando experimentos sencillos de forma guiada. 3. Realiza, de forma guiada, proyectos, para generar en equipo un producto creativo resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir. 4. Interpreta resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...). 5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.
CD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza búsquedas guiadas en internet. 2. Crea contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) para expresar ideas, sentimientos y conocimientos. 3. Participa en actividades o proyectos escolares, de manera guiada, mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos. 5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas.
CPSAA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales. 2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud. 3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo. 4. Reconoce el valor del esfuerzo para la mejora de su aprendizaje. 5. Planea objetivos a corto plazo, reconociendo sus limitaciones.
CC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura. 2. Participa en actividades comunitarias y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa. 3. Reflexiona y dialoga sobre valores, de manera guiada. 4. Identifica algunas de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles.
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce necesidades y retos que afrontar. 2. Identifica las fortalezas y debilidades, más básicas, propias utilizando estrategias de autoconocimiento aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana. 3. Se inicia en la creación de ideas y soluciones originales, en la planificación de tareas y la cooperación con otros en equipo, de manera guiada.
CCEC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y aprecia, de manera dirigida, los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, visualizando las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. 2. Reconoce y se interesa por las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio. 3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa. 4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes.

Segundo Ciclo	
CCL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita, adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. 2. Comprende e interpreta textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento. 3. Localiza y selecciona, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal. 4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo. 5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder,

	para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
CP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usa, al menos, una lengua, de forma acompañada, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal. 2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada para comunicarse en contextos cotidianos. 3. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada para comunicarse en contextos cotidianos.
STEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas. 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada. 3. Realiza, de forma guiada, proyectos, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir. 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) aprovechando la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos. 5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad.
CD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza búsquedas guiadas en internet con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. 2. Crea e integra contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos. 3. Participa en actividades o proyectos escolares, de manera acompañada, mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente. 4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente. 5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...).
CPSAA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto. 2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental. 3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas.

	<ol style="list-style-type: none"> Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje. Planea objetivos a corto plazo y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones.
CC	<ol style="list-style-type: none"> Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva y dialogante en cualquier contexto. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, de manera guiada. Identifica y reflexiona sobre algunas de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.
CE	<ol style="list-style-type: none"> Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, de manera acompañada.
CCEC	<ol style="list-style-type: none"> Reconoce y aprecia, de manera acompañada, los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, identificando las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales.

Tercer Ciclo

CCL	<ol style="list-style-type: none"> Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en
------------	--

	<p>función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <ol style="list-style-type: none"> Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
CP	<ol style="list-style-type: none"> Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.
STEM	<ol style="list-style-type: none"> Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.
CD	<ol style="list-style-type: none"> Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos,

	<p>respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. 4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la 5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.
CPSAA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos. 2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias. 3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. 4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados. 5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.
CC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto. 2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia. 4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas. 2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción. 3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CCEC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. 2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. 3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Según el artículo 19 de la LOMLOE, en esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promueven la autonomía y la reflexión.

Se fomentará el hábito y el dominio de la lectura, tal como viene recogido en el plan de lectura.

Los métodos de trabajo favorecerán la contextualización de los aprendizajes, el aprovechamiento del entorno y la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes y la interacción entre iguales y con las personas adultas para potenciar su autoestima e integración social.

Desde el aula se favorecerá la implicación del alumnado y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía.

Sin perjuicio de otras opciones metodológicas acordes con el currículo establecido en el presente decreto, podrán aplicarse los siguientes métodos de trabajo: los centros de interés, el aprendizaje cooperativo, el método científico, el aprendizaje basado en proyectos y en problemas, la gamificación, el aprendizaje basado en el pensamiento o el aprendizaje servicio.

El carácter global de la etapa y el trabajo por proyectos requerirá el trabajo coordinado del equipo docente.

5.1. Decisiones sobre los deberes escolares o las tareas para el hogar

Aprobado en Comisión de Coordinación Los deberes escolares o tareas en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.

Aspectos a tener en cuenta en el diseño de las actividades para casa:

- Se deberán diseñar para que el alumnado las realice de forma autónoma, sin que precise ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberán adquirir un carácter más investigador y motivador.
- Se garantizará un tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
- La previsión de tiempo para su realización deberá contemplar la totalidad de las tareas que se encarguen en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso la acumulación. Así mismo la asignación total de las tareas se ajustará a la edad y circunstancias educativas del alumnado. Nuestro centro concreta esos tiempo según los curso en:
 - 1º 10 minutos diarios
 - 2º 20 minutos diarios
 - 3º 30 minutos diarios
 - 4º 40 minutos diarios
 - 5º 50 minutos diarios
 - 6º 60 minutos diarios

6. MATERIALES CURRICULARES

En el ejercicio de la autonomía pedagógica de los centros, corresponde a los órganos de coordinación didáctica adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

Libros de texto aprobados por el Claustro en Educación Primaria:

- Editorial Santillana para las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
- Editorial Oxford para Lengua Extranjera: inglés, Social Science y Natural Science

El resto de áreas no utilizarán libros de texto.

Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, los libros de texto podrán sustituirse antes de los cuatro años, previa autorización de la Consejería. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

Otros materiales curriculares del centro:

Materiales formato papel	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto • Diario de aprendizaje • Cuaderno clase • Fichas de ampliación y refuerzo • Prensa • Planos y mapas • Cómic • Libros de literatura, de poesía, cuentos... • Etc.
Material manipulativo	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas numéricas • Regletas • Centenas, decenas y unidades • Juego de figuras planas • Círculos de fracciones • Dominó de fracciones • Escuadra, cartabón, transportador de ángulos. • Figuras geométricas • Monedas y billetes • Reloj de agujas • Figuras geométricas • Material del área de educación física • Instrumentos musicales • Etc.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de evaluación • Rúbricas • Dianas de autoevaluación • Etc.
Recursos TIC	<ul style="list-style-type: none"> • PDI o tablero digital • Tablet/ portátiles • Conexión a internet • Vídeos, imágenes y actividades interactivas. • Libro Media • Webs educativas • Etc.

7. EVALUACIÓN

Normativa:

Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado

Atendiendo a la normativa, la evaluación del alumnado en Educación Primaria será continua, global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. De esta

manera, el alumno/a debe lograr unos aprendizajes que sean transferibles a cualquier contexto personal, social y académico de su vida.

Teniendo en cuenta el contexto de evaluación continua y el progreso durante el proceso de aprendizaje, cuando el mencionado progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, tan pronto como se detecten las dificultades, con un especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales, dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, brindando los apoyos que cada uno precise.

El centro, garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que sus dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Todos los procedimientos que se establezcan atenderán a las características de la evaluación en las respectivas etapas conforme a la legislación vigente.

7.1. Evaluación inicial

La evaluación inicial tiene por objeto proporcionar información sobre el alumnado que permita conocer su nivel madurativo, el grado de desarrollo de sus capacidades y sus conocimientos previos, especialmente en lo que a los aprendizajes imprescindibles para continuar con el proceso educativo respecta. La información que nos proporcione la evaluación inicial llevada a cabo a principio de curso o al comienzo de cada unidad o proyecto a poner en marcha, nos permitirá adaptar nuestra práctica a las particularidades del alumnado y a nuestro contexto.

7.2. Evaluaciones trimestrales

Se realiza una evaluación cada trimestre. El equipo docente realizará el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado. Estas calificaciones tendrán carácter informativo para el alumnado y sus familias. Se informará de los resultados a las familias y al alumnado a través de los boletines informativos generados en SAUCE en cada uno de los tres trimestres del curso, así como en las reuniones individuales que los tutores/as y/o el profesorado especialista mantengan con las familias con el fin de mejorar los resultados académicos del alumnado.

7.3. Evaluación final de ciclo y de curso

La sesión de evaluación del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final de curso y, en su caso, ciclo, y se evaluará a todo el alumnado con la coordinación del tutor o tutora y de forma colegiada, el progreso del alumno/a en una única sesión de evaluación a final de cada curso escolar.

En dicha evaluación final se emitirán calificaciones nominales de cada área evaluable, de acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo:

- IN insuficiente (única calificación negativa)
- SU suficiente
- BI bien
- NT notable
- SB sobresaliente

Además se hará constar cualquier otra información que el profesorado considere oportuno consignar respecto a la evolución del alumno o alumna y se adoptarán las decisiones que correspondan según los resultados de la evaluación.

De esta evaluación el tutor/a informará por escrito a familia o tutores legales del alumnado, a través de los boletines generados en SAUCE con respecto al progreso y al grado de adquisición de las competencias.

7.4. Evaluación del alumnado NEE

El alumnado con necesidades educativas especiales que haya sido objeto de adaptaciones curriculares significativas será evaluado en base a esa adaptación curricular, sin que esto pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa.

El alumnado que presente NEE podrá flexibilizarse mediante la permanencia extraordinaria en la Educación Primaria durante un año más en la etapa, con la finalidad de facilitar su integración socioeducativa y la adquisición de las competencias de la etapa.

Esta medida excepcional, podrá solicitarse en cualquier curso de la etapa una vez el alumno/a ya hubiera agotado la repetición y requerirá la previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

La dirección del centro solicitará la permanencia de este alumnado con NEE ante la Consejería de educación, previo informe del Servicio de inspección educativa.

Para esta solicitud, se requerirá la siguiente documentación:

- Informe del tutor/a en el que se incluirá la valoración del equipo docente. En el que se establezca el nivel de competencia alcanzado, el estilo de aprendizaje y los motivos por los que se considera necesaria esta medida excepcional.
- Informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, realizado por el orientador/a del centro en el que se expondrán los motivos razonados de esta permanencia durante un año más.
- Escrito firmado por parte de la familia del alumno en el que dan su consentimiento o no, respecto a la flexibilización solicitada.

7.5. Evaluación del alumnado con altas capacidades

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, previa ampliación curricular, mediante la anticipación de un curso al inicio de la escolarización en la etapa de educación primaria o mediante la reducción de la duración de la misma, cuando se prevea que estas son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su sociabilización.

Será la dirección del centro la que presentará esta solicitud de flexibilización ante la Consejería competente en materia de educación, que resolverá previo informe del Servicio de inspección educativa. Esta solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

Informe del tutor/a en el que se incluirá la valoración del equipo docente en relación al nivel de competencia curricular que haya alcanzado, las medidas de ampliación que previamente se le hayan aplicado y los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.

Informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, realizado por el orientador/a del centro, con la colaboración de la Unidad de Altas Capacidades Intelectuales, en el que se expondrán los motivos razonados por lo que se considera que la medida de flexibilización solicitada es la más adecuada para su desarrollo académico y personal.

- Escrito firmado por parte de la familia del alumno en el que se manifieste su consentimiento o no, respecto a la flexibilización solicitada.
- Informe del tutor/a.

7.6. Evaluación del alumnado absentista

El alumnado que supere el 25% de faltas injustificadas a lo largo de un trimestre, no podrá ser evaluado en dicho trimestre. En cualquier caso tendrá derecho a una evaluación extraordinaria al final del curso escolar y a participar de la evaluación final de curso o ciclo.

7.7. Criterios de calificación por ciclos

PRIMER CICLO

PRUEBAS OBJETIVAS					
	NECESITA REFORZAR (insuficiente)	EN PROCESO (suficiente)	ADQUIRIDO (bien/notable)	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE (sobresaliente)	PONDERACIÓN
PRUEBAS	La nota objetiva es 0, 1, 2 o 3	La nota objetiva es 4 o 5	La nota objetiva es 6, 7 u 8	La nota objetiva es 9 o 10	40

TAREAS					
	NECESITA REFORZAR (insuficiente)	EN PROCESO (suficiente)	ADQUIRIDO (bien/notable)	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE (sobresaliente)	PONDERACIÓN
REALIZACIÓN	Nunca o casi nunca sigue las instrucciones. Necesita ayuda constante y/o repetición de lastareas para realizarlas bien.	A veces sigue las instrucciones. Necesita ayuda para realizarlas tareas bien y a veces las tiene querepetir.	Casi siempre sigue las instrucciones. No suele necesitar ayuda para realizar las tareas bieny no suele tener que repetirlas.	Siempre sigue las instrucciones. Nonecesita ayuda para realizar las tareas bien y en mínimas ocasiones tiene que repetirlas.	60
ATENCIÓN	No presta atención. Siempre necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	Presta poca atención. Casi siempre necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	Presta atención. A veces necesita ser reconducido para mantener laatención en las tareas.	Presta atención. No necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	
RITMO TRABAJO	No acaba sus tareas a tiempo. Siempre necesita tiempo extra para acabarlas con ayuda.	A veces no acaba sus tareas a tiempo. Casi siempre necesita tiempo extra para acabarlas con ayuda.	Casi siempre acaba sus tareas a tiempo. A veces necesita tiempoextra para acabarlas con o sin ayuda.	Siempre acaba sus tareas a tiempo.No suele necesitar tiempo extra para acabarlas ni ayuda.	
ESFUERZO CALIDAD	No se esfuerza por realizar la tareacorrectamente. No conseguir que sus tareas sean de calidad. Necesita supervisión continua.	Se esfuerza poco por realizar la tarea correctamente. La calidad deestas es pobre. Necesita supervisión.	Se esfuerza por realizar sus tareas correctamente. La calidad de estas es aceptable. Necesita poca supervisión.	Se esfuerza por realizar sus tareas correctamente. La calidad de estas es buena o excelente. No necesita supervisión.	

SEGUNDO CICLO

PRUEBAS OBJETIVAS					
	NECESITA REFORZAR (insuficiente)	EN PROCESO (suficiente)	ADQUIRIDO (bien/notable)	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE (sobresaliente)	PONDERACIÓN
PRUEBAS	La nota objetiva es 0, 1, 2 o 3	La nota objetiva es 4 o 5	La nota objetiva es 6, 7 u 8	La nota objetiva es 9 o 10	60

TAREAS					
	NECESITA REFORZAR (insuficiente)	EN PROCESO (suficiente)	ADQUIRIDO (bien/notable)	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE (sobresaliente)	PONDERACIÓN
REALIZACIÓN	Nunca o casi nunca sigue las instrucciones. Necesita ayuda constante y/o repetición de lastareas para realizarlas bien.	A veces sigue las instrucciones. Necesita ayuda para realizarlas tareas bien y a veces las tiene querepetir.	Casi siempre sigue las instrucciones. No suele necesitar ayuda para realizar las tareas bieny no suele tener que repetirlas.	Siempre sigue las instrucciones. Nonecesita ayuda para realizar las tareas bien y en mínimas ocasiones tiene que repetirlas.	40
ATENCIÓN	No presta atención. Siempre necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	Presta poca atención. Casi siempre necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	Presta atención. A veces necesita ser reconducido para mantener laatención en las tareas.	Presta atención. No necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	
RITMO TRABAJO	No acaba sus tareas a tiempo. Siempre necesita tiempo extra para acabarlas con ayuda.	A veces no acaba sus tareas a tiempo. Casi siempre necesita tiempo extra para acabarlas con ayuda.	Casi siempre acaba sus tareas a tiempo. A veces necesita tiempoextra para acabarlas con o sin ayuda.	Siempre acaba sus tareas a tiempo.No suele necesitar tiempo extra para acabarlas ni ayuda.	
ESFUERZO CALIDAD	No se esfuerza por realizar la tareacorrectamente. No conseguir que sus tareas sean de calidad. Necesita supervisión continua.	Se esfuerza poco por realizar la tarea correctamente. La calidad deestas es pobre. Necesita supervisión.	Se esfuerza por realizar sus tareas correctamente. La calidad de estas es aceptable. Necesita poca supervisión.	Se esfuerza por realizar sus tareas correctamente. La calidad de estas es buena o excelente. No necesita supervisión.	

TERCER CICLO

PRUEBAS OBJETIVAS					
	NECESITA REFORZAR (insuficiente)	EN PROCESO (suficiente)	ADQUIRIDO (bien/notable)	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE (sobresaliente)	PONDERACIÓN
PRUEBAS	La nota objetiva es 0, 1, 2 o 3	La nota objetiva es 4 o 5	La nota objetiva es 6, 7 u 8	La nota objetiva es 9 o 10	70

TAREAS					
	NECESITA REFORZAR (insuficiente)	EN PROCESO (suficiente)	ADQUIRIDO (bien/notable)	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE (sobresaliente)	PONDERACIÓN
REALIZACIÓN	Nunca o casi nunca sigue las instrucciones. Necesita ayuda constante y/o repetición de lastareas para realizarlas bien.	A veces sigue las instrucciones. Necesita ayuda para realizarlas tareas bien y a veces las tiene que repetir.	Casi siempre sigue las instrucciones. No suele necesitar ayuda para realizar las tareas bien y no suele tener que repetirlas.	Siempre sigue las instrucciones. No necesita ayuda para realizar las tareas bien y en mínimas ocasiones tiene que repetirlas.	30
ATENCIÓN	No presta atención. Siempre necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	Presta poca atención. Casi siempre necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	Presta atención. A veces necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	Presta atención. No necesita ser reconducido para mantener la atención en las tareas.	
RITMO TRABAJO	No acaba sus tareas a tiempo. Siempre necesita tiempo extra para acabarlas con ayuda.	A veces no acaba sus tareas a tiempo. Casi siempre necesita tiempo extra para acabarlas con ayuda.	Casi siempre acaba sus tareas a tiempo. A veces necesita tiempo extra para acabarlas con o sin ayuda.	Siempre acaba sus tareas a tiempo. No suele necesitar tiempo extra para acabarlas ni ayuda.	
ESFUERZO CALIDAD	No se esfuerza por realizar la tarea correctamente. No conseguir que sus tareas sean de calidad. Necesita supervisión continua.	Se esfuerza poco por realizar la tarea correctamente. La calidad de estas es pobre. Necesita supervisión.	Se esfuerza por realizar sus tareas correctamente. La calidad de estas es aceptable. Necesita poca supervisión.	Se esfuerza por realizar sus tareas correctamente. La calidad de estas es buena o excelente. No necesita supervisión.	

7.8. Evaluación de la práctica docente

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

8. PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

En el transcurso de la sesión de evaluación final de ciclo se adoptarán la decisión de promoción, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 17 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, y en el artículo 20 de la Resolución de 26 de junio de 2023:

- El equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora y con el asesoramiento, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa correspondiente. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora.
- Con carácter general promocionará al ciclo siguiente el alumnado que haya alcanzado el grado esperado de adquisición de las competencias o cuyo grado de adquisición le permita proseguir con aprovechamiento el ciclo o etapa siguiente, sin perjuicio de los refuerzos o apoyos necesarios que deban aplicarse.

- El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior o, en su caso, en el ciclo.
- Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.
- La decisión de permanencia durante un año más en el mismo curso solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

En los informes o boletines de la evaluación final de los cursos segundos, cuarto y sexto, se incluirá la decisión de la promoción o no al curso siguiente y las medidas de apoyo adoptadas, si las hubiere, para la consecución de los aprendizajes en cada área.

Para valorar de manera objetiva al alumnado se tendrá en cuenta el dominio de los contenidos básicos alcanzados en cada nivel, proponiendo como imprescindibles para aprovechar el siguiente curso o etapa, los siguientes:

LENGUA CASTELLANA
Contenidos mínimos a fin de 1º Ciclo:
<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa oralmente de forma adecuada y estructurada en temas cercanos. • Lee y comprende la información esencial de diferentes textos. • Elabora un texto de 2 o 3 líneas con coherencia. • Distingue entre palabra y sílaba. • Distingue el género y el número de los sustantivos. • Conoce y utiliza adecuadamente la correspondencia entre los fonemas y su grafía. • Usa correctamente la mayúscula en nombres propios, al inicio de la oración y después del punto.
Contenidos mínimos a fin de 2º Ciclo:
<ul style="list-style-type: none"> • compone textos narrativos, descriptivos, expositivos, resúmenes, instrucciones y esquemas cuidando una escritura y presentación adecuadas. • Participa en conversaciones y debates dando su opinión de forma coherente y ordenada, respetando el turno y utilizando un vocabulario apropiado al contexto. • Lee y comprende diferentes tipos de texto. • Distingue la sílaba tónica dentro de una palabra.
Contenidos mínimos a fin de 3º Ciclo:
<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente, argumentando y defendiendo las propias opiniones y debatiendo las ajenas. • Lee en voz alta diferentes textos, con fluidez, ritmo y entonación adecuada. • Resume un texto leído destacando las ideas principales. • Escribe textos, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados y respetando las normas gramaticales y ortográficas. • Utiliza correctamente las normas de concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. • Distingue las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, determinantes y pronombres).

MATEMÁTICAS

Contenidos mínimos a fin de 1º Ciclo:

- Lee y escribe correctamente números hasta el 999.
- Descompone correctamente números hasta el 999.
- Ordena números hasta el 999 (mayor a menor / menor a mayor).
- Suma y resta llevando y sin llevar números de tres cifras.
- Utiliza la suma o la resta para resolver problemas en situaciones reales.
- Reconocer las principales figuras geométricas.
- Conoce las unidades de medida de tiempo (días, semana, meses y año).
- Saber leer las horas en punto, cuartos y media.

Contenidos mínimos a fin de 2º Ciclo:

- Lee y escribe números hasta seis cifras (con cifras y con letras).
- Conoce los ordinales.
- Suma y resta números de seis cifras, con llevadas y sin llevadas.
- Realiza multiplicaciones con un multiplicando de tres cifras y un multiplicador de dos.
- Realiza divisiones exactas de seis cifras en el dividendo y una en el divisor.
- Realiza operaciones de cálculo mental.
- Comprende el significado de fracciones con denominador menor de 10.
- Conoce y emplea las equivalencias en las unidades de medida.
- Distingue los ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Aplica razonamientos matemáticos básicos para resolver problemas que impliquen operaciones combinadas con cantidades sencillas.
- Maneja tablas sencillas de doble entrada.

Contenidos mínimos a fin de 3º Ciclo:

- Resuelve problemas matemáticos sencillos, basados en situaciones cotidianas
- Reconoce, lee y escribe números naturales hasta nueve cifras.
- Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números naturales.
- Resuelve operaciones combinadas de suma, resta, multiplicación y división.
- Aplica las unidades más correctas en la estimación de medidas de objetos o espacios de su entorno.
- Conoce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, triángulo, romboide, trapecio y rombo.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

9.1. Aplicación e integración de las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje

El DUA define tres principios fundamentales para orientar la práctica educativa desde una perspectiva inclusiva que atienda las diferencias individuales de todo nuestro alumnado. En nuestro centro utilizamos el DUA como metodología basándonos en los tres principios:

1. Proporcionar múltiples formas de representación
2. Proporcionar múltiples formas de implicación
3. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

9.2. Procedimiento de detección temprana y registro de dificultades específicas de aprendizaje

9.2.1. Procedimiento de detección de necesidades por parte del profesorado

1. Observación de dificultades en el aula: El proceso comienza cuando algún miembro del Equipo Docente observa que un alumno/a presenta algún tipo de dificultad de aprendizaje en el aula.
2. Reunión de Equipo Docente. Valoración conjunta: En una de las reuniones de Equipo Docente o de Evaluación, se valora el tipo de dificultad que presenta el alumno/a y se decide, de manera colaborativa, qué medidas ordinarias se van a poner en marcha (adaptaciones metodológicas, apoyo ordinario, tutoría con familias, etc.). Se contará con el asesoramiento de la Unidad de Orientación si el Equipo Docente lo considera necesario.
3. Implementación de medidas ordinarias: Puesta en marcha de medidas ordinarias pactadas durante el tiempo estimado por el Equipo (al menos hasta la siguiente reunión del Equipo Docente).
4. Valoración de medidas adoptadas: Transcurrido el tiempo estimado el Equipo Docente se vuelve a reunión para valorar la eficacia de las medidas adoptadas.
5. Persistencia de dificultades: En caso de que las dificultades persistan, se seguirá adelante con el protocolo.
6. Elaboración demanda de intervención de la Unidad de Orientación: El profesorado cumplimenta el modelo de solicitud de demanda de valoración.
7. Información a la familia: En caso de solicitar evaluación psicopedagógica, el tutor/a informará a la familia dejando constancia por escrito.
8. Entrega de demanda al Equipo Directivo: El tuto/a hará entrega de la solicitud de demanda al Equipo Directivo junto con el documento de información a la familia firmado por ella.
9. Entrega de demanda a la Orientadora: El Equipo Directivo entrega la demanda a la Orientadora del centro y se priorizan los casos de manera conjunta.
10. Reunión de la Unidad de Orientación con el tutor/a: La Orientadora recabará información del Equipo Docente para ajustar las necesidades y expectativas y se iniciará el proceso de evaluación psicopedagógica.

9.2.2. Registro de dificultades específicas de aprendizaje

Una vez realizada la evaluación psicopedagógica y detectadas las necesidades del alumno/a se informará de ellas al Equipo Docente y a la familia. Se elaborará un informe psicopedagógico y la Unidad de Orientación junto con el Equipo Directivo registrará las altas de alumnado NEAE o NEE según la normativa vigente al respecto.

9.2.3. Actuaciones del Equipo Docente

El Equipo Docente será informado de las actuaciones pedagógicas que se deben llevar a cabo con el alumnado diagnosticado y es su deber realizarlas, llevarlas a cabo e informar a las familias sobre las mismas: PTI, ACS, PAI...